# PLAN DE FORMACIÓN
# "CONFERENCIAS DE LOS LUNES"

## LUNES 12 DE NOVIEMBRE 2018
## LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: ACCIONES QUE PUEDEN EJERCITARSE Y JURISPRUDENCIA

**16:15.-** Presentación de la sesión.

**16:30.- LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: ACCIONES QUE PUEDEN EJERCITARSE Y JURISPRUDENCIA.**

1.- Introducción: El impacto de la contaminación acústica en la vida de las personas.

2.- Marco normativo regulador
- 2.1. La Constitución española
- 2.2. Convenio para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 2.3. Legislación administrativa
- 2.4. Legislación penal
- 2.5. Legislación civil

3.- Acciones que puede ejercitar el ciudadano como reacción ante la contaminación acústica.
- 3.1. Actuaciones frente la administración pública y ejercicio de acciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa
- 3.2. Estudio jurisprudencial
- 3.3. Acciones civiles y penales contra el causante del daño.

4.- Conclusiones

**Ponente:** D. Víctor Siles. Abogado de la Generalidad de Cataluña.

**18:30.-** Final de la sesión.

**Coordinador:** D. Manel Albiac. Abogado. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RS-12331
Of. Registro: Recoletos
22/10/2018 12:42:28
Página: 2 de 2
REGISTRO SALIDA